

**CASO: LA MUERTE DE MANUEL (EL CHURRO) GÓMEZ**  
**CAUSA No. 124/XX**

### **ESCENARIO BÁSICO**

Se creará como escenario básico una oficina chica. Desde la entrada de la habitación se ve una mesa y varias sillas. En la oficina contigua, se encuentra un escritorio y un estante con varios archivos. En el medio de la sala, hay una pequeña mesa y cuatro sillas, dos de ellas patas arriba. Sobre el escritorio debe haber un teléfono y una grabadora.

Dentro de la grabadora habrá una cinta con la voz de la víctima dictando una carta. Él empieza a hablar anunciando que son las 11:00 horas de la mañana, pero no dice una fecha. La acción de dictar se ha visto interrumpida por el repicar del teléfono. La víctima se olvida de apagar el grabador. Solamente podemos escuchar su parte de la conversación, pero queda en claro, por lo que podemos oír, que se trata de una discusión con una conocida. Textualmente dice: *"Otra vez vos?", y un largo silencio después se escucha..."no me amenazas querida... sobre todo si tus amenazas son en vano; Mujeres como vos nunca cumplen lo que dicen!"*. Inmediatamente se escucha colgar bruscamente el teléfono, otra llamada, y la misma voz diciendo... *"Hola, Coco, que bien que hayas llamado. Te estoy necesitando por el viaje. ¿A las tres de la tarde? Carajo, quinientos, me estás sacando carajo!. Bueno, no importa, ahí voy a estar. Chau.*

Sobre el escritorio también hay otros artículos varios, para que parezca una oficina auténtica. En el escritorio se podrán observar señales de una pequeña riña y el sillón del escritorio estará patas arriba. Dentro del escritorio hay numerosos artículos de diversa índole, incluyendo una pequeña caja (tipo tabaquera) que supuestamente contiene cocaína (azúcar, harina, etc.).

Cerca del escritorio habrá un archivador. Dentro del archivador habrá numerosos archivos, con documentación.

Entre el escritorio y la mesa se encontrará el occiso, quien llevará puesta una camisa blanca, pantalones y corbata. Se encontrará boca arriba en el piso con su cabeza hacia la oficina contigua. Habrá en su frente, en la mejilla izquierda, un orificio de entrada de una bala. No habrá orificio de salida. Habrá otro orificio de entrada en la palma de la mano izquierda y alrededor de ella, quemaduras de pólvora. Habrá un orificio de salida, donde una bala entró por la palma y salió por el otro lado de la mano izquierda. En el bolsillo habrá un pequeño pitillo similar a los que se utilizan para inhalar cocaína. En el puño cerrado de la víctima se hallarán unos pocos cabellos de largo y color distintos a los propios.

A distancia de 1.5 metros a su lado izquierdo, se encontrará la vaina. En el otro lado, a la misma distancia, se encontrará el botón suelto.

Acta de Procedimiento

POLICIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN  
COMISARIA 1°.

Pongo en conocimiento de esta Fiscalía de Graves Atentados contra las Personas que con fecha de hoy mi compañero el Oficial Jorge García y yo, ambos de la Comisaría Primera, de esta ciudad, en circunstancias de encontrarnos recorriendo la jurisdicción, siendo las 12:20 horas por radio policial recibimos la noticia de que se había producido un ilícito en un domicilio sito en Avenida Argentina 950. Por encontrarnos a escasas cuadras del lugar arribamos a la brevedad. Al llegar, fuimos recibidos por Pablo Pianase, efectivo de la Policía de Tránsito, quien nos manifestó que había una persona muerta por presunta herida de arma de fuego, por lo cual nos condujo a un departamento ubicado en el Cuarto Piso del edificio. Al ingresar a la vivienda, procedemos a inspeccionarla, hallamos al occiso, se encontraba boca arriba en el piso con su cabeza hacia la oficina contigua, entre un escritorio y una mesa. Llevaba puesta una camisa blanca, pantalones y corbata. Constatamos que en la mejilla izquierda presentaba un orificio de entrada de bala, sin orificio de salida. Así también se constató herida de bala con orificio de entrada en la palma de la mano izquierda y alrededor de ella, quemaduras de pólvora, con orificio de salida, ingresando la bala por la palma y saliendo por el otro lado de la mano izquierda. Se procedió a constatar el lugar, observándose mobiliario propio de una oficina, desde la entrada de la habitación se ve una mesa y varias sillas. En la oficina contigua, se encuentra un escritorio y un estante con varios archivos. En el medio de la sala, hay una pequeña mesa y cuatro sillas, dos de ellas patas arriba. Sobre el escritorio se encuentra un teléfono y una grabadora. Así también artículos de oficina y papeles desordenados, posiblemente producto de una pequeña riña y el sillón del escritorio se encuentra patas arriba. Dentro del escritorio se destaca entre numerosos artículos de diversa índole, una pequeña caja –tipo tabaquera- conteniendo una sustancia, se presume que es cocaína. Cerca del escritorio hay un archivador, dentro del mismo se observan numerosos archivos, con documentación varia. A distancia de 1,5 metros a su lado izquierdo del cuerpo, se encontró una vaina. En el otro lado, a la misma distancia, se encontró un botón suelto. Procediendo a revisar al occiso se observa en uno de sus bolsillos un pequeño pitillo similar a los que se utilizan para inhalar cocaína. En la mano derecha del occiso cuyo puño estaba cerrado, se hallan unos pocos cabellos de largo y color distintos a los propios de la víctima. Posteriormente se esperó el arribo de la ambulancia que retiró el cuerpo, luego de lo cual procedí a entrevistar a los siguientes testigos: Pablo Pianase, policía de tránsito, y Carlos Correo Siempreatrasado, empleado de correo de la empresa **OKANQN**. Se adjuntan anexos con individualización de los testigos y resultados de mis entrevistas con ellos. El occiso fue identificado como Manuel Gómez Gómez, apodado “El Churro”.-

Firmado.

Gastón Pérez  
OFICIAL INSPECTOR

**Acta de Procedimiento**  
POLICIA DE LA  
PROVINCIA DEL NEUQUEN  
COMISARIA 1°.

En cumplimiento de un requerimiento del Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía de Graves Atentados Personales y por orden del Sr. Juez de Garantías, nos constituimos en el domicilio sito en calle Moreno 420/4 – Edificio Moreno – planta baja de la ciudad de Neuquén, a efectos de proceder a la identificación y detención de la Srita. María Ladesdichada Porsegundavez, encontrándose el suscripto facultado para allanar con uso de la fuerza pública, registrar el domicilio y secuestrar objetos que tuvieren relación con la investigación encomendada.-

Es así que en la fecha indicada siendo las 16.30 horas mi compañero el Cabo Guillermo Ariel Sabino y yo, ambos de la Comisaría Primera, de esta ciudad, nos constituimos en el domicilio indicado siendo atendidos por la nombrada, quien fue informada plenamente de los motivos de nuestro procedimiento. La señorita solicitó se aguarde la comparencia de un abogado, con quien se comunicó. Pasado 10 minutos se hizo presente el sr. Abogado por lo que luego de informarle el suscripto el motivo y propósito del procedimiento, presencié el procedimiento. Permitido que nos fue el ingreso a la vivienda, procedimos a registro de la casa se encontró una blusa celeste colgada y secándose, recientemente lavada, en la cual no se observaron manchas de ninguna clase. A la blusa le falta un botón, que comparado con el encontrado en la escena del hecho, resulta ser similar.

Se le requirió a la Srita. Ladesdichada revisar su cartera, a lo que ella y el abogado accedieron, dando su consentimiento. Adentro se encontró una pistola semi-automática con registro y lápiz de labios color rojo y un paquete de cigarrillos de marca Particulares Treinta. Luego de ello, con autorización de la nombrada se tomaron unas muestras de cabello, y muestras de sangre.-

Finalizadas estas diligencias se condujo a la nombrada a la Comisaría a fin de proceder a la toma de fichas dactiloscópicas, y posteriormente ante el Sr. Juez de Garantías.-

Firmado.

Jorge García  
OFICIAL PRINCIPAL

## ENTREVISTA

Lugar: Escena del hecho, Departamento 4, Av. Argentina 950  
Entrevistado: Pablo Pianase  
DNI: 1456789  
Nacionalidad: Argentino  
Ocupación: Policía  
Lugar de Trabajo: Unidad de Tránsito Nqn capital  
Domicilio: Santa Teresa No. 346  
Zona: Sapere  
Teléfono: 4423908

---

- Indica que es policía de tránsito por 6 años.
- En la misma fecha de la entrevista, aproximadamente a las 12:15, una persona llegó hasta donde él estaba dirigiendo el tránsito en la esquina de la Av. Moreno y Av. Argentina, indicando que hay un hombre posiblemente muerto en el piso 4 del edificio cercano.
- Cuando él fue al lugar, determinó que la persona estaba difunta y llamó a la Policía.
- Esperó una hora, durante la cual custodió la escena. En uno de esos momentos sintió el sonido de un grabador, la quiso apagar y por error presionó el botón REW y luego PLAY, escuchó la grabación.
- Mantuvo custodiada la escena hasta la llegada de efectivos de la Policía.
- Indica que la persona que le avisó del hecho está esperando para dar su declaración.

## ENTREVISTA

Lugar: Escena del hecho, Departamento 4 Av. Argentina N°950  
Entrevistado: Carlos Correo Siempreatrasado  
DNI: 2789566  
Nacionalidad: Argentina  
Ocupación: Mensajero  
Lugar de Trabajo: OKANQN  
Domicilio: calle Rioja No. 1234  
Zona: Centro  
Teléfono: 44220855

---

- Entrevistado en una oficina cerca de la oficina.
- Tiene 22 años. Es soltero, vive solo en la zona del centro.
- Trabaja en el Correo Central, pero también hace entregas y recogidos de documentos y materiales para un grupo selecto de clientela, cosa que reconoce ir en contra los reglamentos del OKANQN. Este trabajo le provee algún dinero extra que él estima necesario para mantenerse.
- Manuel era uno de sus clientes y lo conoce desde hace un año.
- Durante el año, llega a conocer a Manuel lo suficiente que puede relatar los siguientes datos sobre él:
  - Se llamaba Manuel Gómez Gómez. Llevaba el apodo "el Churro". Fue de padre argentino y de madre boliviana y mantenía ciudadanía doble de estos países. Sus padres se separaron cuando tenía cinco años. Creció en Bolivia en la casa de su madre, pero cuando ella falleció hace 30 años, vino a vivir con su padre a Argentina y aquí estableció un negocio de vendedor intermediario de artículos de importación extranjera.
  - Jamás había prosperado su negocio y muchas veces tuvo que pedir préstamos de miembros de su familia y amigos, los cuales tuvo mucha dificultad en pagar, y al presente debía mucho más de lo que podía pagar.
  - Tenía 42 años de edad, fue mujeriego, abusador de cocaína y alcohol, y se encuentra separado de su esposa desde hace un año. Durante este año, él vivía en el mismo departamento, que también le sirvió como oficina para su negocio. Su ex - esposa y sus dos hijos viven en Floresta en la casa de los padres de ella.
- Aquella mañana, subía la calle Irigoyen por la vereda derecha hacía la oficina de Manuel para hacerle a Manuel una entrega de alguna correspondencia a las 12:10 horas. Por la izquierda, al inicio de la pasarela vio a una mujer que reconoció ser conocida de Manuel, que trabaja en el salón de belleza llamado "Betty Salón de Belleza", ubicado en la calle Moreno en el Edificio Las Torres de Moreno.
- Él conoce el salón de peinados porque hace entregas de paquetes para la dueña del salón "Betty de Belleza".
- Reconoció a la mujer porque, según él, está buenísima, de cabello castaño, muy atractiva físicamente, de 1,70 mts. de estatura, muy llamativa por su apariencia. La ha visto varias veces en el salón pero desconoce su nombre y la ha observado cortando el pelo de Manuel una vez. Pensó que Manuel y ella tuvieron una relación de "amistad", quizás íntima, porque los vio hace unos tres meses atrás en "Cuba", acariciándose y tomados de las manos.
- El día del hecho cuando vio a María, notó que ella iba andando rápido en la otra vereda de la calle 2 en dirección opuesta. Su cabello parecía desarreglado, algo que le pareció extraño, y tenía la mano derecha en su cara. No pudo ver bien a su cara por el ángulo de vista que tuvo. Llevaba una blusa celeste claro y una minifalda azul, y zapatos tacón altos de color azul. Llevaba una cartera pequeña, pero no se acuerda de qué color. "No se fijó en una cartera".
  - Llegó a la oficina y viendo que la puerta estaba abierta de par en par, miró adentro. Vio el desarreglo y después de anunciarse, entró un metro, vio el cuerpo, y lo reconoció como el de Manuel.
  - Jamás había recibido una capacitación en primeros auxilios ni en la resucitación cardiopulmonar, por lo que no se acercó más. En pánico, salió a la calle, encontrando el primer policía de tránsito en la Avenida, avisándole lo que había visto. Se quedó en el lugar, esperando un interrogatorio porque el policía le había ordenado esperar a la Policía.

## ENTREVISTA

Lugar: Edificio Moreno  
Entrevistado: Betty Paniagua  
DNI: 10176222  
Nacionalidad: Argentina  
Ocupación: Estilista - peinadora  
Lugar de Trabajo: Salón Betty de Belleza  
Domicilio: calle Paraguay N° 3800  
Zona: Nqn capital  
Teléfono: 4427945

---

- Nació en fecha 18 de abril de 1955. Estilista de profesión, por 20 años.
- Es casada y tiene tres hijos mayores, todos trabajando en los Estados Unidos, donde ella recibió su capacitación en "Miami International Beauty School" está casada con Paul Belleza, un norteamericano, desde hace 22 años.
- Ha sido la dueña del salón de belleza "Betty de Belleza" por 10 años.
- Betty mantiene un registro de control para sus empleados, y observó que María firmó al llegar a las 9:00 am. La observó haciendo varias llamadas durante el curso de la mañana, que se mantenía en voz baja, pero en la última llamada escuchó a María casi gritar "Nadie me trata así, vas a pagar con sangre, carajo!".
- Betty la vio salir a las 11:50 am, casi corriendo y sin decir nada. Tampoco firmó el registro de control al salir. A las 12:15 pm, estaba arreglando algunas cosas en el sótano, pero al subir vio que María estaba de vuelta. También notó que parecía muy perturbada, se mostraba algo desarreglada, cosa que jamás Betty había observado antes. Llevaba un suéter blanco de lana sobre la blusa celeste que tenía puesta al salir.
- Betty conoce a Manuel, quien es cliente de su salón.
- María lo atiende cortándole el cabello, pero también Betty ha observado en ocasiones a Manuel recoger a María a finales del día de trabajo.
- Betty dirá que María ha trabajado en su empresa por dos años. En un principio, fue buena empleada, pero en los últimos tres meses, el nivel de trabajo había decaído bastante. Varias ausencias, largas y repetidas llamadas telefónicas y salidas sin permiso habían llegado a ser tan crónicas que Betty estaba a punto de despedirla.

## ENTREVISTA IMPUTADA- CONTENIDO PARA LA DEFENSA

Lugar: Edificio Moreno. Calle Moreno N°420  
Entrevistada: María Ladesdichada Porsegundavez  
DNI: 2236366  
Nacionalidad: Argentina  
Ocupación: Estilista - peinadora  
Lugar de Trabajo: Salón Betty de Belleza  
Domicilio: Moreno 424  
Zona: Nqn capital  
Teléfono: 44792345

---

- Vive sola en un departamento pequeño, ubicado en el mismo edificio donde está la peluquería en la que trabaja.
- Tiene 35 años, es peluquera.
- El año 1999, se divorció de su único marido, Raúl Númerouno Hastalafecha. No tiene hijos. Nació en El Cuy y vino con Raúl a Neuquén, el año 1995.
- Desde 1999, trabaja con Betty en la peluquería.
- Conoció a Manuel porque venía a la pelu para cortarse el cabello. No conoce el apodo de "El Churro".

*Únicamente, cuando sea confrontada, con lo que han dicho Betty y Carlos sobre una relación más íntima entre Manuel y ella, dirá que:*

- Ella tenía una relación más íntima con Manuel, que salían juntos como novios desde hace un año atrás. Él le había hablado algunas veces de matrimonio.
- En los últimos meses, ella comenzaba a sospechar que él estaba viendo a otra y se iba dando cuenta que la relación entre ellos no era igual.
- Ella pensaba de sí misma, que era una mujer atractiva y quería otras oportunidades de encontrar una relación permanente mientras que su juventud y belleza duraran.

*También mantendrá que estaba trabajando aquel día, haciendo referencia al libro de control de Betty. Únicamente si es confrontada con las discrepancias proveídas por Betty del libro de ingreso y con el testimonio de Carlos que la vio en la calle, dirá que:*

- El día de la muerte de Manuel, llegó al salón, decidida a terminar su relación con él.
- Llamó a Manuel por teléfono para decirle que lo quería ver en persona y comunicarle su decisión, dirá que él la invitó a salir a almorzar. Salió sin firmar el libro de control.
- Llegando al departamento de Manuel, dirá que le comunicó su decisión de terminar la relación y que él, muy enojado, comenzó a pegarle. Ella fue empujada hacia el escritorio, donde había dejado su cartera, de dónde sacó la pistola para protegerse.
- Cuando Manuel le dio un golpe la pistola se disparó, sin que ella supiera con precisión a dónde se disparaba. Después del disparo, Manuel la soltó y ella salió de la habitación muy perturbada. Encontrando la pistola en su mano, la puso en su cartera y volvió a la peluquería. Antes de ir al ahí, pasó rápidamente por su departamento que queda en el mismo edificio para ponerse un suéter, para esconder unas manchas de sangre que tenía en la blusa.
- Regresó a la peluquería, pero luego determinó que no estaba en condiciones de quedarse trabajando y pidió licencia para ir su casa y se fue inmediatamente. Llegando allá, lavó su blusa y la colgó para secarla. Se acostó, queriendo dormir y tratando de pensar en qué debería hacer, hasta cuando tocó a la puerta el policía.
- Explicará que la pistola se la dio Manuel para su protección hace casi un año, cuando empezaron a salir juntos. También dirá que ella no quiso recibir el arma porque no sabe manejarlas, pero que Manuel había insistido mucho para que la tuviera, explicándole que es necesario tener el arma para protegerse pero que no le había enseñado cómo dispararla, ni tampoco había sacado el clip para ver cuántas balas había adentro.

Cuando la policía concurrió a la casa de María, ella llamó a un abogado amigo que concurrió a su domicilio a presenciar el procedimiento.

- La policía solicitó ver su cartera, a lo que ella y el abogado accedieron, dando su consentimiento. Adentro se encontró una pistola semi-automática con registro y lápiz de labios del mismo color del de la colilla encontrada en el departamento de Manuel y un paquete de cigarrillos de la misma marca.
- Dio permiso para tomar unas muestras de cabello, una muestra de sangre y un registro de su casa.
- En el registro de la casa, se encontró una blusa celeste colgada y secándose después de haber sido lavada, en la cual no se observaron manchas de ninguna clase. A la blusa le falta un botón, que comparado con el encontrado en la escena del hecho, resulta ser similar.

## ENTREVISTA IMPUTADA- CONTENIDO PARA LA ACUSACIÓN

Lugar: Edificio Moreno. Calle Moreno N°420  
Entrevistada: María Ladesdichada Porsegundavez  
DNI: 2236366  
Nacionalidad: Argentina  
Ocupación: Estilista - peinadora  
Lugar de Trabajo: Salón Betty de Belleza  
Domicilio: Moreno 424  
Zona: Nqn capital  
Teléfono: 44792345

---

- Vive sola en un departamento pequeño, ubicado en el mismo edificio donde está la peluquería en la que trabaja.
- Tiene 35 años, es peluquera.
- El año 1999, se divorció de su único marido, Raúl Númerouno Hastalafecha. No tiene hijos. Nació en El Cuy y vino con Raúl a Neuquén, el año 1995.
- Desde 1999, trabaja con Betty en la peluquería.
- Conoció a Manuel porque venía a la pelu para cortarse el cabello. No conoce el apodo de "El Churro".

Cuando la policía concurrió a la casa de María, ella llamó a un abogado amigo que concurrió a su domicilio a presenciar el procedimiento.

- La policía solicitó ver su cartera, a lo que ella y el abogado accedieron, dando su consentimiento. Adentro se encontró una pistola semi-automática con registro y lápiz de labios del mismo color del de la colilla encontrada en el departamento de Manuel y un paquete de cigarrillos de la misma marca.
- Dio permiso para tomar unas muestras de cabello, una muestra de sangre y un registro de su casa.
- En el registro de la casa, se encontró una blusa celeste colgada y secándose después de haber sido lavada, en la cual no se observaron manchas de ninguna clase. A la blusa le falta un botón, que comparado con el encontrado en la escena del hecho, resulta ser similar.

## ENTREVISTA

Lugar: "Mongos", calle España 747  
Entrevistado: Octavio Otrotragomás  
DNI: 5556789  
Nacionalidad: Argentino  
Ocupación: Mozo  
Lugar de Trabajo: Café – bar "Mongos", calle España 747  
Domicilio: Solalique N° 1100  
Zona: Nqn capital  
Teléfono: 4403322

---

- Tiene 38 años, ha trabajado en bares como mozo por casi toda su vida adulta. Lleva seis años trabajando en el Café - bar Mongo´s.
- Dirá que conoce a Manuel, más conocido como "El Churro" y a María, porque los ha visto en el café bar varias veces durante el año pasado.
- Se acuerda de la última noche en que llegaron juntos, el 11 de abril de 2007, porque es un aficionado de fútbol y en el televisor se estaba presentando el campeonato.
- María se mostró fascinada con el jugador Palermo quien María, un poco ebria, llamaba "el hombre más churro en este bar". Terminado el partido, Manuel El Churro Gómez pagó la cuenta y de repente le dio una bofetada en la cara a María, que la hizo caer al suelo y salió diciendo: "Ya no quiero nada que ver con tus infidelidades y estoy cansado de que me cornees con el primer tipo con plata que se atraviesa en tu camino".
- María se levantó, se arregló un poco y se salió sola unos cinco minutos después.

## **CONTENIDO DEL INFORME BALISTICO**

Referente a la pistola:

Sobre la base del informe pedido a INTERPOL con el número serial del arma, se indica lo siguiente: Pistola, de marca COLT calibre 27 semi-automática. Fue comprada por un sujeto llamado Robert Clark en Miami, Florida, Estados Unidos hace diez años, 15 de marzo de 1998, en una tienda de armas llamada HUNTERS HELPER. Esta pistola fue reportada como robada a los tres días de haber sido comprada, en fecha 19 de marzo de 1998.

Referente a la bala:

Los pedazos de bala extraídos por el Médico Forense y entregados para análisis son de una bala de plomo moldeado mayormente, pero en este caso también se encontró aluminio, que indica que es una bala de caza, con la punta hecha de una aleación de aluminio diseñada para desintegrarse rápidamente al penetrar, y que, debido al efecto TORMENTA DE NIEVE que tiene al penetrar causa daños muchos más severos que los causados por una bala común.

Estas balas son de armas de cacería común, que por lo general no se usan con pistolas. Sin embargo, se pueden comprar a través de catálogos.

Por lo general, no se prevé observar una de estas balas enteras después de haber penetrado un objeto que ha ofrecido una resistencia significativa.

Referente a comparaciones entre el cartucho y la pistola se ha determinado lo siguiente:

Comparaciones microscópicas de las marcas en el cartucho que se encontró en la escena y el cilindro interior del cañón de la pistola demuestran que el cartucho es consistente con el cartucho disparado con una pistola de las mismas ranuras de la pistola que se entregó para ser analizada.

## **CONTENIDO DEL INFORME MEDICO FORENSE – PROTOCOLO DE AUTOPSIA**

Se recibió un requerimiento del fiscal del caso a las 17.30 horas, del día ..... de 2007 (el día del hecho) para efectuarle la autopsia médico legal al Señor Manuel Gómez Gómez, de 42 años de edad.

Al examen físico externo se evidenció:

En la vestimenta se observa rasgadura de 10 centímetros de longitud en sentido oblicuo en la parte anterior de la camisa (bolsillo).

Uno de los pasadores del pantalón se encontró roto.

A nivel de la región palmar de la mano izquierda se observa una herida perforante por proyectil de arma de fuego, la cual presenta área de excoriación, tatuaje y ahumamiento. La herida presenta su orificio de salida en el dorso de la mano izquierda, presentando también área de excoriación.

Debido a éstas características macroscópicas, se concluye que el disparo fue efectuado a una distancia de 5 a 10 centímetros.

La herida de la mano es consistente a una herida de defensa.

Al examen físico interno:

Presenta fractura multifragmentaria de la región malar izquierda y al corte de cráneo se evidencia atricción de masa encefálica.

Causa de Muerte:

Herida por proyectil de arma de fuego en cráneo no resultado de un suicidio.